

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA DEL CONCEJO
SESION EXTRAORDINARIA NO. 125

Sesión extraordinaria No. 125, celebrada el día jueves 25 de setiembre del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, Álvaro Sánchez Gómez, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los regidores suplentes señores Hernán Alfaro Arias y Rodrigo Núñez Sánchez, la síndica Mirian Sánchez Alfaro, la secretaria del Concejo Ana Cristina Murillo Fonseca, el asesor del Concejo Félix Horna Gamboa y la señora Vice Alcaldesa Cindy Bravo Castro.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Tema Único: Atención al público

- 1- Nos visita el señor Johnny Sánchez Solis, Scout de Santa Bárbara.
- 2- Sra. Patricia Steller, Asunto Patente.

ARTICULO UNICO

A. Nos visita la señorita Angie Priscila Espinoza Cortés, en representación del señor Johnny Sánchez, Buenas noches, la unidad 171 de los Scout de Santa Bárbara, venimos a exponerles dos situaciones que se nos han presentado con respecto a la nueva administración del Estadio con la gente de Belén:

1. Estaban nuestros muchachos realizando un juego propio de los scout en el terreno que está ubicado entre la gradería y el río, y se les solicito que salieran, los muchachos se corrieron a un costado del jardín propio del local de los Scout, aun así se les solicito que tenían que irse de ahí porque estaban distorsionando el orden público realizando un juego propio de los scout, ellos tuvieron que abandonar.

2. Otro domingo hubo un acantonamiento en nuestro local, un acantonamiento es que uno se queda a dormir dentro del local de los Scout, en la mañana los partidos inician a las 11:00 a.m. en la mañana, hicimos reunión fuera del estadio antes de ser las 10:30 a.m. ingresamos dentro del local y estábamos ahí cuando un oficial de seguridad toco fuertemente la puerta y nos manifestó que necesitaba hablar con el jefe de la unidad y yo procedí a llamar a don Johnny que es el jefe, él lo atendió, el señor le dijo que abandonáramos el local de los Scout, y le preguntamos porque teníamos que abandonar el local si estábamos dentro y no había ningún muchacho alrededor del estadio?, él nos contestó que la Asamblea como administradora del local y el Comité de Deportes, había manifestado que ellos tenían como administración todo y a su alrededor. Nos pareció un atropello, porque nosotros no íbamos a salir de ahí porque ese es nuestro local y no tenía que ver en absoluto con el Estadio, nos quedamos pero tenemos esa inquietud, porque si vamos a tener que está presenciando este tipo de actos y problemas cuando tenemos personas menores de edad dentro de nuestro grupo, cuando nosotros le servimos a la comunidad y creo que existe otro tipo de población que de verdad hace más daño y nosotros que estábamos ahí, nos quieran sacar, nos parece un atropello, nos parece injusto y queremos un respaldo, algo que nos asegure que no vamos a tener que estar nosotros viviendo este tipo de situación.

La señora Presidenta, Angie ustedes le han manifestado esto al Comité Cantonal de Deportes?

La señorita Espinoza, no, nunca lo hemos hecho, ni sabemos cuándo se reúnen, lo primero que hicimos, fue venir acá y hablar este asunto con el Concejo, pero nosotros no tenemos algo que nos respalde si vamos a estar ahí, y nos quieren sacar del local propio de los Scout.

El regidor Villamizar, Angie el local de ustedes donde esta ubicado?

La señorita Espinoza, esta contiguo al local del local de los Alcohólicos Anónimos.

El regidor Villamizar, ustedes tienen un horario fijo o es variable.

La señorita Espinoza, no es variable.

El señor Villamizar, ustedes utilizan instalaciones dentro del Estadio.

La señorita Espinoza, no es por fuera del estadio, por fuera de la malla, nosotros limpiamos alrededor del estadio, ya que ahí llegan personas que dejan todo tipo de desechos.

El regidor Villamizar, cuantos muchachos y muchachas son?

La señorita Espinoza, son como 70 muchachos.

El regidor Villamizar, para aclarar, el administrador es el mismo Comité Cantonal de Deportes, la particularidad ahora, es que se le está alquilando el Estadio al equipo de primera división de Belén, pero una de las primeras cosas que le indicamos y previmos es que esos alquileres no afectaran ninguna de las actividades deportivas o recreativas que tuviera el estadio en este momento de la comunidad.

La regidora Gutiérrez, los señores del Comité de Deportes me parece no conocen la situación, hay que respetar las jerarquías, ellos son los Administradores y ellos fueron los que alquilaron. Esta situación me indigna mucho, pero en respeto al Comité Cantonal de Deportes, ustedes deben ir a una reunión y les manifiesten esta situación.

ACUERDO No. 6029-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda que ante la visita de la joven Angie Priscila Espinoza Cortés, representante de la Unidad 171 de Guías Scout de Santa Bárbara, ante este Concejo Municipal en sesión extraordinaria No. 125, del jueves 25 de setiembre de 2014, donde expone que ya en dos ocasiones, agentes de Seguridad del Equipo de Belén les han solicitado retirarse de su propio local o su alrededor cuando realizan actividades propias y en donde no están alterando el orden, por lo que se le instruye al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Bárbara, atender al Comité Guías Scout de Santa Bárbara, para que les informen de lo acontecido, se tomen las acciones correspondientes y nos rindan un informe.

B. Oficio OAMSB-519-14, firmado por el señor Melvin Alfaro Salas, dirigido al Concejo Municipal, respetuosamente me permito informales que no podré asistir a la sesión del día de hoy debido a que tengo que reunirme con el abogado externo para revisar expedientes de dos casos que me cita la Fiscalía de Flores el día de mañana, por lo cual me suplirá la señora Cindy Bravo Castro, Vicealcaldesa Municipal.

ACUERDO No. 6030-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda prevenirle al señor Alcalde que esta incumpliendo el Acuerdo donde los cuartos jueves de cada mes debe rendir un informe mensual de labores ante el Concejo Municipal y que es reiterativo por parte de su persona.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.-----

Secretaría

Presidente